BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 21103/11 - 21118/11

Acta N° 77.- de fecha 29 de diciembre de 2011.-

RESOLUCION N° 66.-

TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.- ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 0113/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N°. 0149/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechadas el 29 de diciembre de 2011, referentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/11 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY- AD REFERÉNDUM, convocada por Resolución N° 20, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 314/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de setiembre de 2011; el Acta U.O.C. N° 84/11 de Apertura de Sobres de fecha 29 de diciembre de 2011; el memorando GSA.UOC.CM.LI. y CO. N° 578/11, el informe UOC - 80/2011 y la providencia de la Gerencia de Servicios Administrativos fechados el 29 de diciembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/11 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY- AD REFERÉNDUM, convocada por Resolución N° 20, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011, por el plazo de veinticuatro (24) meses a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MÍNIMO en Gs. IVA Incluido	MONTO MÁXIMO en Gs. IVA Incluido
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	350.000.000	650.000.000

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 20, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011, las cartas ofertas de las adjudicatarias presentadas en fecha 29 de diciembre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma correspondiente, establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL ASUNCION

WP
ADJUDICA.- TIGO
TELEFONIA CELULAR
MÁQ. 4
ARCHIVO 2011

Form 0126

ESTILO Artes Gráficas - Tel/Fax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 77.- de fecha 29 de diciembre de 2011.-

RESOLUCION N° 66.-

TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.- ADJUDICACIÓN.-

establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 20, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

LUNA ... UNIDAD OFERTA DE CONTRATACIÓN

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

WP
ADJUDICA – TIGO
TELEFONIA CELULAR
MÁQ. 4
ARCHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.